

Guayaquil, Septiembre 21 del 2020

Señores:

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COMERCAM S.A.

Presente. -

De mis consideraciones:

En mi calidad como comisario delegado para la revisión de los Estados Financieros de la compañía COMERCAM S.A., al 31 de diciembre del 2019, la misma que se efectuará con las normas de Auditoría y los Principios de Contabilidad Aceptados, les manifiesto:

Mi examen se efectuó mediante pruebas de la evidencia, que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los Estados Financieros.

En la revisión de los balances presentados por la compañía COMERCAM S.A., al 31 de diciembre/19, en lo que respecta al examen las cuentas por cobrar, los pagos a los proveedores, las obligaciones tributarias, obligaciones municipales, aporte al Seguro Social, Actas, Registros y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Que los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019, han cumplido con todos los principios de Auditoría y de Contabilidad Generalmente Aceptados, lo que se refleja en cada uno de ellos, quedando demostrar el grado de responsabilidad que se han tenido con los compromisos adquiridos.

De esta manera ha dado cumplimiento a mi función como también con lo que dispone la Ley.

Atentamente,



Jennifer Elizabeth Mejía Paredes

CI# 0923472542

COMISARIO